



Alcanzan acuerdo productores y Segob

El acuerdo se logró mientras que en el Senado de la República avanzaba la aprobación de la nueva Ley de Aguas Nacionales



6

#Nacional

Alcanzan acuerdo productores y Segob para levantar bloqueos fronterizos

El acuerdo se logró mientras que en el Senado de la República avanzaba la aprobación de la nueva Ley de Aguas Nacionales

ÍNDIGO STAFF

La noche del jueves 4 de diciembre, productores y autoridades de la Secretaría de Gobernación (Segob) alcanzaron un acuerdo para levantar los bloqueos que se mantenían en la frontera con Estados Unidos.

Durante una reunión en mediaciones de la Segob se logró un entendimiento que permitió liberar y tener una mesa permanente por los productores inconformes.

Dicho acuerdo se daba mientras que en el Senado de la República avanzaba la aprobación de la nueva Ley de Aguas Nacionales.

'Injustificados' bloqueos de productores agrícolas en la frontera

Previo al acuerdo, secretaria a cargo de Rosa Icela Rodríguez Velázquez, aseguró que no existía razón para los bloqueos en los puentes de la Frontera Norte por parte de productores agrícolas de Chihuahua.

"Toda vez que fueron tomados en cuenta sus planteamientos respecto de la Ley de Aguas Nacionales", justificó.

La dependencia federal reiteró que fueron recogidas las observaciones, comentarios y señalamientos para los efectos de la nueva Ley de Aguas Nacionales, aprobada por la Cámara

de Diputados.

Mediante un comunicado, la Segob aclaró que el Gobierno de México de ninguna manera retirará concesiones de agua.

"La Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional del Agua subrayan que la intención de enviar la iniciativa de ley es evitar el acaparamiento y garantizar una distribución equitativa del agua".

Ante las afectaciones a la ciudadanía, la interrupción de actividades esenciales y el impacto en el tránsito de personas y mercancías, la Segob reiteró el llamado a quienes participan en estas protestas a evitar daños a la población y permitir el paso de servicios de salud, insumos y productos indispensables para



la vida cotidiana y la economía
de las familias.



Segob aseguró que no existía razón para los bloqueos en los puentes de la Frontera Norte.